

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ SEIS  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO  
A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 10 de julio de dos mil catorce, se reunieron en las instalaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco; los servidores de los entes públicos e Instituciones invitadas que se señalan en lista de asistencia adjunta a esta minuta; y quienes se acreditan como enlaces de los mismos y que integran el Comité de Trabajo Seis. Conforme a lo siguiente:

**OBJETIVO DE LA REUNION**

Seguimiento de los acuerdos tomados en reunión anterior y plan de actividades del Comité.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Análisis y discusión de los temas a tratar.
3. Acuerdos.

**TEMAS TRATADOS**

1.- Se dio inicio a la reunión del Comité de Trabajo Seis, contando con la asistencia de los representantes de la mayoría de los integrantes del Comité de Trabajo, y de acuerdo a lista que se anexa a la presente Minuta de Trabajo.

2.- En este punto los integrantes del Comité de Trabajo Seis, efectuaron seguimiento de lectura a la "*Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera*"; sometiéndose a discusión y aprobación los puntos del 4 al 10 de la fracción II.- Funcionalidad de Valor Agregado; agregándose las siguientes observaciones a considerar (en negritas):

4. Tesorería
  - 4.1. *Pronóstico de flujos de efectivo de Tesorería*: A través de los calendarios de recepción de ingreso y de fechas de compromiso de pagos. **(Puede quedar como punto de valor agregado)**
  - 4.2. *Facilidades de emisión de medios de pago*: Generación masiva de cheques, pagos electrónicos. **(Aplicarlo como requerimiento mínimo)**

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ SEIS  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO  
A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

- 4.3. *Conciliación bancaria automatizada:* Con base en los estados de cuenta electrónicos registrados y los movimientos enviados a través de los diferentes medios de pago. **(Aplicarlo como requerimiento mínimo)**
5. **Inversiones y obra pública (Puede quedar como punto de valor agregado)**
- 5.1. *Identificación y formulación de los proyectos y programas de inversión y obra pública*
- 5.2. *Planificación a mediano y largo plazo de los proyectos y programas de inversión y obra pública.*
- 5.3. *Formulación del plan anual de proyectos y programas de inversión y obra pública*
- 5.4. *Ejecución del plan de proyectos y programas de inversión y obra pública.*
- 5.5. *Control y seguimiento de proyectos y programas de inversión y obra pública*
6. **Deuda pública (Aplicarlo como requerimiento mínimo)**
- 6.1. *Planeación Financiera y Formulación del Programa Anual de Endeudamiento:* Realizar el reporte de plan de pagos, amortizaciones y servicios de la deuda que incluya el seguimiento de contratos, pagos, vencimientos y reestructuraciones de los diferentes instrumentos de endeudamiento.
7. **Adquisiciones y contrataciones (Aplicarlo como requerimiento mínimo)**
- 7.1. *Programa anual de adquisiciones:* Relacionado con el presupuesto de egresos, los proyectos y programas de inversión.
- 7.2. *Facilidades en el proceso de adquisición y contratación:* Por medio de la generación de requisiciones, consolidaciones de requisiciones por proveedor, registro de cotizaciones y la generación de cuadros comparativos de cotizaciones.
8. **Recursos Humanos (Puede quedar como punto de valor agregado)**
- 8.1. *Administración de personal:* Control de incidencias, altas, bajas, retardos, novedades de personal o en su caso la interfaz que envíe las órdenes de pago del sistema de nómina al sistema de contabilidad gubernamental.
- 8.2. *Determinación de sueldos y emolumentos:* Conforme a los manuales de percepciones o las normas aplicables a los trabajadores de los entes.
9. **Administración de bienes (Aplicarlo como requerimiento mínimo)**
- 9.1. *Administración de bienes de uso:* A través de un módulo que controle: entradas, salidas, altas, bajas, depreciaciones, transformaciones, etc.
10. **Funcionalidad general (Puede quedar como punto de valor agregado)**
- 10.1. *Soporte digital de la documentación comprobatoria:* Permitir la incorporación de documentos digitalizados (documentación comprobatoria y justificativa), en las diferentes etapas del ingreso o egreso.
- 10.2. *Firma Electrónica y sellos digitales:* Funcionalidad para validen la autenticidad y garantice la integridad de la información electrónicamente para un mejor control de las acciones y eficiencia en la operación.

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ SEIS  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO  
A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

10.3. *Compendio electrónico*: auxiliar para presentar en cada proceso la legislación aplicable para facilitar al usuario la búsqueda de dicha información sin necesidad de recurrir a documentos físicos.

10.4 *Transparencia*: funcionalidad para que el aplicativo pueda proveer la información requerida en la normatividad aplicable para cada ente.

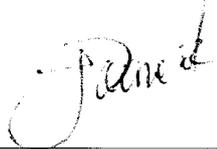
**ACUERDOS TOMADOS**

3.- En cumplimiento al punto, se acordó lo siguiente:

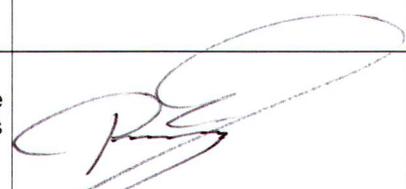
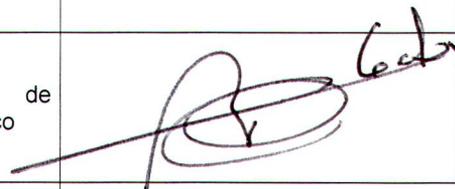
- Se acordó la necesidad de que estén presentes en las reuniones los representantes de la Dirección Tecnologías de La Información y Comunicación de la Secretaría de Administración, en virtud de que los siguientes puntos a verificar respecto a la "Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera", son de aspectos Técnicos que requieren de conocimiento sobre Sistemas Informáticos.

- Se aprobó el día jueves 17 de julio de 13:00 a 15:00 horas, como horario de la próxima reunión del Comité de Trabajo. Estableciéndose como lugar de reunión las instalaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco, ubicada en la Carretera rumbo al parque Tabasco, R/a Emiliano Zapata s/n, margen izquierdo cruzando el puente Grijalva IV, a lado de la Honda C.P. 86280, Villahermosa.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente reunión del Comité de Trabajo Seis del CEAC, siendo las 14:00 horas con 58 minutos del día 10 de julio de dos mil catorce.

NO.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Ll. Jaime Martínez Peregrino	Presidente	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	
	Ing. Enrique Hernández González	Suplente del Presidente	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ SEIS  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO  
A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

2	M.A.P. Y L.C.P. Marianela Alcázar Hernández	Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
	MA. Y L.C.P Roció de los Ángeles Hernández Jiménez	Suplente de la Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
	L.C.P. Jessica Marina Solís Oropesa	Suplente de la Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
	L.C.P. Francisco J. Gordo Hernández	Suplente de la Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
	M.A.P. y L.C.P. Ricardo Maglioni Montalvo	Suplente de la Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
	L.C.P. Edgar de Jesús Paralizábal Padrón	Suplente de la Secretaria	Secretaria de Planeación y Finanzas de Tabasco.	
3	L.C.F. Manuel Antonio Cortes Pérez	Vocal	Municipio de Cárdenas, Tabasco	
4	L.C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres	Vocal	Municipio de Centro, Tabasco	
5	C.P.C. Y M. AUD. Arístides Olán Frías	Vocal	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	
	C.P.C. Marco Antonio Vázquez Hernández	Suplente del Vocal	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	

**MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ SEIS  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN TORNO  
A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

6	L. C. P. Fernando Venancio García Castro	Vocal	Secretaría Contraloría	De	
	ING. Luis Ramón Álvarez Flota	Suplente del Vocal	Secretaría Contraloría	De	
7	ING. Pablo Eduardo Ibáñez López	Vocal	Secretaría Administración	de	
	ING. Carlos Antonio González Vasconcelos	Suplente del Vocal	Secretaría Administración	de	
8	ING. Andrés Peralta Rivera	Vocal	Coordinación Modernización Administrativa Innovación Gubernamental de la Sra. De Admón.	de e	
9	ING. Víctor Chamarro Garrido	Vocal	Director General de Tecnologías de la información y comunicación de la SPF	de de de	
	ING. Ignacio Ruíz Gomar	Suplente del Vocal	Director de Sistemas de información SPF		
	ING. Manuel Cruz Hernández	Suplente del Vocal	Subdirector de Sistemas de Información de la SPF		